

## UNIVERSIDADES

Parcela 437 del polígono 4, de 2.687 metros cuadrados. Titular: Estado. Datos registrales: Finca 14.241, folio 211, libro 162, tomo 539, de 15.000 metros cuadrados. Linderos: Norte y este, con carretera nacional 340; sur, con antiguo trazado de dicha carretera, y oeste, con parcela 438 del polígono 4. Superficie afectada: 1.778 metros cuadrados. Valoración: 5.351,78 euros. Cargas y gravámenes: En litigio. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca 6. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Situación: Las Alberquillas. Clasificación: La expresada. Datos catastrales: Porción nordeste de la parcela 438 del polígono 4, de 2.628 metros cuadrados. Titular: Manuel Muñoz Álvarez. Datos registrales: Parte de la finca 5.354, folio 46, libro 72, de 25.660 metros cuadrados. Linderos: Norte y oeste, con carretera nacional 340; este, con parcela 437 del polígono 4, y sur, con antiguo trazado de dicha carretera. Superficie afectada: 338 metros cuadrados. Valoración: 1.017,38 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca 7. Propietario: Antonio Urbano González. Domicilio: Almirante Ferrándiz, 16, Nerja (Málaga). Situación: Las Alberquillas. Clasificación: La expresada. Datos catastrales: Porción nordeste de la parcela 439 del polígono 4, de 5.764 metros cuadrados. Titular: Antonio Urbano González y herederos. Datos registrales: Desconocidos. Linderos: Norte, con antiguo trazado de la carretera nacional 340; este, con parcela 435 del polígono 4, propiedad del Estado; sur y oeste, con el resto de la parcela 439 del polígono 4. Superficie afectada: 500 metros cuadrados. Valoración: 1.505 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, para que durante el plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Nerja, 6 de mayo de 2002.—José Alberto Armijo Navas.—23.999.

### ***Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.***

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico en Mecánica, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Eulogio Rueda Morán el día 7 de mayo de 1985, registrado en el libro correspondiente del registro especial de la Sección de Títulos con el número 1.207, y con el número 353, folio 15 del libro correspondiente de la Secretaría de esta Escuela.

Málaga, 17 de mayo de 2002.—El Secretario, Juan Antonio Auñón Hidalgo.—24.012.

### ***Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.***

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología), de doña María Dolores Bellido Márquez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 4 de junio de 1987, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Sevilla, 20 de mayo de 2002.—La Secretaria, Pilar Mallo Reyes.—24.098.

### ***Resolución de la Facultad de Química, Universidad de Oviedo, sobre extravío de título.***

Doña Ana Elena Fernández Monzón, natural de La Felguera, provincia de Asturias, solicita le sea expedido un duplicado del título de Licenciado en Ciencias Químicas expedido a su favor el día 19 de octubre de 1987, que ha sufrido extravío.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», de confor-

midad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 8 de julio de 1988.

Oviedo, 30 de abril de 2002.—El Decano, José Manuel Concellón Gracia.—24.031.

### ***Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.***

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de don José María Bruna Fernández, registrado en el Registro de la Facultad de Veterinaria 25000302, que fue expedido el 8 de marzo de 2002. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario, Luis Ruiz Abad.—23.888.

### ***Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío Título Universitario Oficial.***

Solicitado por Doña María Carmen Patricio Gil Hierro, natural de antigua, provincia de Las Palmas, nacida el día 17 de marzo de 1957, con D.N.I. 42880940-Q, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Profesora de Enseñanza General Básica, especialidad: Ciencias Humanas, se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 3 de mayo de 2002.—El Decano.—Amador Guarro Pallás.—24.058.

### ***Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial.***

Extraviado el título oficial de Maestra de Primera Enseñanza de la Escuela Normal de Segovia, expedido el día 31 de octubre de 1977, a favor de doña María Azucena Sanz Hernando, con Registro especial de la Sección de Títulos, folio 139, número 4118. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Segovia, 8 de mayo de 2002.—Jefa Sección de la Unidad Administrativa Territorial, Cointa Payo de Anta.—24.093.